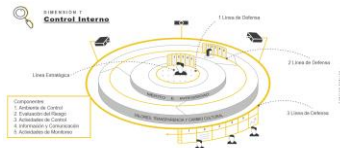


Nombre de la Entidad:	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - COLJUEGOS
Periodo Evaluado:	01-01-2021 AL 30.06.2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

82%

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Se cuenta con un mapa de procesos con un total de 16 procesos distribuidos en estratégicos, misionales, de apoyo y uno de evaluación a cargo de la Oficina de Control Interno. Cada proceso tiene definidas políticas, procedimientos, instructivos y formatos los cuales están disponibles para consulta permanente por parte de los trabajadores en el aplicativo ISOLUCION. Estos documentos se analizan de manera anual por parte de los líderes de los procesos, con el fin de determinar si requieren ajuste o actualización dependiendo de la dinámica de la entidad. Se tiene una estructura organizacional claramente definida y manual de funciones y competencias laborales que indican las responsabilidades frente a la toma de decisiones. Adicionalmente cada comité instituido en la entidad cuenta con unas funciones y responsabilidades específicas. Sin embargo de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno basándose en los seguimientos y auditorías que efectúa, se evidencia que hay aspectos que deben ser trabajados por los responsables a fin de fortalecer el sistema de control interno.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El sistema de control interno en Coljuegos es efectivo por cuanto se evidencia el compromiso de la alta dirección con el mejoramiento continuo de la entidad, a través de la implementación de acciones de mejora en los diferentes procesos, las cuales responden a auditorías externas efectuadas por entes externos de control y auditorías de gestión realizadas por la Oficina de Control Interno. La Oficina de Control Interno realiza seguimiento permanente a las acciones propuestas validando no solamente el cumplimiento sino la efectividad de las acciones implementadas. Se cuenta con un Plan de Auditoría aprobado para la vigencia 2021 el cual se basa en la priorización de los riesgos de los procesos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad tiene oficializado a través de acto administrativo el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, comité de Auditoría y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de acuerdo con la normatividad vigente; en los cuales se tratan los temas relacionados con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el Sistema de gestión respectivamente. Así mismo se cuenta con una política de administración de riesgos que define los niveles de responsabilidad de cada una de las líneas estratégicas, primera, segunda y tercera línea de defensa. Durante el periodo objeto de estudio, se efectuó ajuste a la Política de Administración de Riesgos vs 2 en la cual se incorporan los cambios en la metodología propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas vs 5 de diciembre de 2020

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	81%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se cuenta con un Plan de Acción para la vigencia 2021 compuesto por 42 metas que le apuntan a los objetivos estratégicos de: 1. Generar mas recursos para la salud de los colombianos, 2. Promover el juego legal y responsable y 3. Fortalecer la gestión de Coljuegos.</li> <li>* El Código de Integridad aprobado para la entidad fue socializado durante el periodo de estudio a través de correo a todos los colaboradores.</li> <li>* Se presentó seguimiento al plan de acción con corte al 31.03.2021, en sesión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</li> <li>* El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Comité de Auditoría y Comité Institucional de Gestión y Desempeño se encuentran oficializados y operando. Durante la vigencia 2021 se han efectuado 3, 4 y 3 sesiones respectivamente.</li> </ul> <p><b>Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Está pendiente la socialización del Código de Buen Gobierno</li> <li>* Implementar lo dispuesto en a Política de Bienestar Social e Incentivos en cuanto a la documentación de las entrevistas de retiro del personal para identificar las razones del mismo.</li> <li>* Se continúan evidenciando debilidades en algunas certificaciones emitidas por supervisores en cuanto a las actividades desarrolladas por los contratistas.</li> <li>* No se cuenta con una línea exclusiva de denuncias interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.</li> </ul>	81%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se cuenta con el Código de Integridad de la entidad basado en los valores que rigen el actuar de los trabajadores de Coljuegos el cual ha sido socializado entre los trabajadores.</li> <li>* Se efectuó seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano al corte del 31.12.2020 obteniendo un cumplimiento del 97%.</li> <li>* El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Comité de Auditoría y Comité Institucional de Gestión y Desempeño se encuentran oficializados y operando. Durante la vigencia 2020 se efectuaron 3, 4 y 5 sesiones respectivamente.</li> <li>* Se cuenta con un Plan Estratégico 2019 -2022.</li> <li>* Se documentó la Política de Bienestar Social e Incentivos Vs 1 del 30.10.2020.</li> </ul> <p><b>Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se debe socializar el Código de Buen Gobierno</li> <li>* No se evalúa el impacto del Plan de Capacitación</li> <li>* No se documentan las razones del retiro del personal.</li> <li>* Se debe efectuar seguimiento oportuno al Plan de Acción propuesto en la entidad y contar con evidencias documentadas de su presentación en los Comités.</li> <li>* Se evidencian debilidades en algunas certificaciones emitidas por supervisores en cuanto a las actividades desarrolladas por los contratistas.</li> <li>* No se cuenta con una línea exclusiva de denuncias interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.</li> </ul>	0%

Evaluación de riesgos	Si	74%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Los días 28 y 29 de mayo se efectuó reunión de planeación estratégica con la participación de la alta dirección de la entidad y una consultoría contratada. El ejercicio realizado conllevó al ajuste del plan estratégico 2019 -2022, en el momento se está a la espera del informe final por parte del consultor.</li> <li>* Se ajustó a la Política de Administración de Riesgos vs 2 en la cual se incorporan los cambios en la metodología propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas vs 5 de diciembre de 2020.</li> </ul> <p><b>Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* No se ha oficializado la matriz de riesgos para la vigencia 2021, lo que no ha permitido efectuar el monitoreo a los riesgos ni establecer la materialización de los mismos.</li> <li>* No se han definido indicadores de gestión que permitan medir los riesgos.</li> <li>* Efectuar una nueva capacitación en la metodología de riesgos aplicada en la entidad y reforzar el proceso de divulgación e implementación de la política de administración del riesgo Vs 2, en todos los niveles de la organización a fin de garantizar su aplicabilidad.</li> </ul>	75%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se tiene documentada la Política de administración del riesgo, bajo el código: GES-RE-04, Versión 1 del 13.12.2019, documento en que se definen las responsabilidades de las líneas de defensa en cuanto al manejo de riesgos.</li> <li>* Se cuenta con una matriz consolidada de 87 riesgos, en la cual se contemplan riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información.</li> <li>* Los líderes de los procesos hacen monitoreo de manera trimestral a los riesgos de gestión y corrupción identificados y registran los reportes en la herramienta ISOLUCION.</li> </ul> <p><b>Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se debe efectuar seguimiento oportuno a los riesgos identificados en la entidad por parte de la segunda línea de defensa.</li> <li>* No se definieron acciones de tratamiento para los riesgos de seguridad de la información.</li> <li>* Se debe consolidar la matriz de riesgos de la entidad durante el primer trimestre del año.</li> <li>* No se ha actualizado la matriz de riesgos teniendo en cuenta el nuevo contexto generado por el COVID 19.</li> </ul>	-1%
Actividades de control	Si	83%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* La entidad cuenta con un manual de funciones y competencias laborales que define claramente las funciones de los trabajadores, habiendo así segregación de funciones.</li> <li>* La entidad tiene implementado a través de sus procedimientos la segregación de funciones lo cual es verificado por la OCI en los diferentes seguimientos.</li> <li>* Se actualizaron las políticas de seguridad de la información relacionadas con la gestión de copias de respaldo.</li> <li>* Dentro de los procesos auditores adelantados por la OCI se verifica que los documentos del SINGE correspondan a la realidad de los procesos y se actualicen conforme con la política establecida.</li> <li>* La Agencia ITRC y la OCI dentro de sus inspecciones y seguimientos respectivamente, realiza evaluación de los controles implementados en los procesos y hace recomendaciones para el fortalecimiento en el diseño de los mismos.</li> </ul> <p><b>Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* No se evidencia la implementación de la norma ISO 9001 - Sistema de Gestión de la Calidad</li> </ul>	83%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se cuenta con un documento denominado Documento Maestro del Sistema Integrado de Gestión SINGE en el cual se relacionan los enfoques normativos y legales que le aplican a la entidad: Sistema de gestión de la Calidad ISO 9001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (ISO 27001), Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 1499 de 2017), Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015 - Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo).</li> <li>* Se cuenta con matrices de roles y permisos asignados a los sistemas de información.</li> <li>* Se tienen establecidas políticas, procedimientos e instructivos para el proceso de TIC's.</li> <li>* Durante el segundo semestre de 2020 se actualizó la política de seguridad de la información relacionada con el uso de dispositivos móviles.</li> </ul> <p><b>Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se debe propender por el fortalecimiento de los controles definidos en la matriz de riesgos.</li> <li>* No se evidencia la implementación de la norma ISO 9001 - Sistema de Gestión de la Calidad</li> </ul>	0%
Información y comunicación	Si	79%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se firmó Pacto por la Legalidad con la gobernación del Atlántico. Dicha estrategia busca unificar esfuerzos entre diferentes entidades públicas y privadas para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de jugar de manera legal y responsable.</li> <li>* Se cuenta con aplicativos para el manejo de información como son: Sistema Integrado de Información de Coljuegos - SIIICOL, aplicativo ISOLUCION, aplicativo ORFEO para el manejo de gestión documental, sistema NEON para manejo de inventarios y SARA para manejo de nómina.</li> <li>* Se tienen mecanismos de comunicación interna como la intranet, los mensajes enviados a los correos electrónicos de los trabajadores de la entidad sobre los logros y avances de Coljuegos, y los boletines digitales "Enchúfate"</li> <li>* En cuanto a canales de comunicación externos está la página web de la entidad, redes sociales y link de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> </ul> <p><b>Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se continúan evidenciando casos en los que no se responden de manera concluyente frente a las peticiones presentadas en la entidad.</li> <li>* No se toman medidas frente a los resultados de las encuestas de satisfacción al cliente.</li> <li>* Se siguen evidenciando radicados sin imagen en ORFEO, correspondientes a la vigencia 2020.</li> <li>* No se ha implementado en su totalidad la Resolución 1519 de 2020 "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos"</li> </ul>	82%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se cuenta con el aplicativo SIIICOL (Sistema Integrado de Información de Coljuegos), el cual ha sido desarrollado a la medida de las necesidades de la entidad. Así mismo se tiene el aplicativo ORFEO para el manejo del sistema documental y el aplicativo ISOLUCION para el manejo del Sistema Integrado de Gestión de Coljuegos.</li> <li>* Link de Transparencia y Acceso a la información Pública en la página web de la entidad con información disponible conforme con lo requerido en la Ley 1712 de 2014.</li> <li>* Se socializa la información sobre los logros de la entidad a través de Cínnova y a través de banners publicados en el página web de la entidad.</li> <li>* Se efectuó la audiencia pública de Rendición de Cuentas el 03 de noviembre de 2020.</li> <li>* Durante el segundo semestre del 2020 se actualizó la matriz de partes interesadas la cual está publicada en la página web de la entidad.</li> </ul> <p><b>Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se evidencian casos en los que no se responden de manera concluyente frente a las peticiones presentadas en la entidad.</li> <li>* Se debe fortalecer la gestión del conocimiento en la entidad</li> <li>* No se toman medidas frente a los resultados de las encuestas de satisfacción al cliente.</li> <li>* Fallas presentadas en el aplicativo ORFEO (Radicados que no se pueden visualizar).</li> </ul>	-3%
Monitoreo	Si	93%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* El Plan de auditoría para la vigencia 2021 fue aprobado por el Comité de Auditoría en sesión efectuada el 03.03.2021; y socializado en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</li> <li>* Se tiene establecido un indicador de cumplimiento al plan de auditoría, para lo cual se reporta de manera trimestral el porcentaje de avance en el aplicativo ISOLUCION. Al 30.06.2021 se tenía un avance del Plan de Auditoría del 57%</li> <li>* La OCI hace seguimiento permanente al cumplimiento de las acciones propuestas por parte de los procesos en los diferentes planes de mejoramiento suscritos con los entes externos de control, y presenta el estado de los planes de mejoramiento en Comité de Auditoría y Comité Directivo.</li> <li>* Se presentó por parte de la Oficina Asesora de Planeación el informe de avance del Plan de Acción al corte del 30.03.2021.</li> </ul> <p><b>Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se presentan casos en los cuales las acciones propuestas por lo procesos son ineficaces por lo que se deben implementar nuevas acciones de mejora a fin de subsanar las debilidades evidenciadas en los procesos auditores.</li> <li>* No se han implementado planes de mejoramiento producto de autoevaluaciones.</li> </ul>	89%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se cumplió el Plan de Auditoría vigencia 2020 en un 110%</li> <li>* Se actualizó el Manual de Auditoría Interna Código: EYM-MA-01 Vs 7 del 27.11.2020; incluyendo aspectos relacionados con la realización de auditorías remotas en el nuevo contexto del COVID 19.</li> <li>* Seguimiento permanente por parte de la Oficina de Control Interdo a los planes de mejoramiento propuestos por los diferentes procesos de la entidad generando alertas para evitar vencimientos.</li> <li>* Presentación de estado de auditorías y planes de mejoramiento en Comités Directivos, Comité de Coordinación de Control Interno y Comité de Auditoría.</li> <li>* Se ha fortalecido la realización de Comités Primarios al interior de los procesos.</li> </ul> <p><b>Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se presentan casos en los cuales se incumplen actividades propuestas en los planes de mejora.</li> <li>* No se han implementado planes de mejoramiento producto de autoevaluaciones.</li> <li>* No se efectuó seguimiento al plan de acción ni a la matriz de riesgos de manera oportuna por parte de la segunda línea de defensa.</li> </ul>	4%